

d) No hallarse inhabilitado por sentencia de ningún Tribunal de Justicia para ejercer cargos públicos.

e) No haber sido expulsado por sentencia de ningún Tribunal de honor de Corporación alguna

3.ª A la vista de las solicitudes presentadas y la relación de méritos profesionales, el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro de los quince días siguientes al último del plazo de presentación de solicitudes, elevará una propuesta de provisión de plaza a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con remisión de todas las solicitudes y documentos presentados, efectuándose por la misma, previo informe de la Dirección General de Obras Hidráulicas, el nombramiento provisional de aquel que se declare apto para cubrir la plaza convocada, el cual deberá tomar posesión de la misma dentro del plazo de un mes, a partir de dicho nombramiento.

4.ª Se considerará como mérito especial el haber prestado servicio como Ingeniero en el propio Organismo.

5.ª El personal clasificado como apto para ocupar plaza de Ingeniero Agrónomo, objeto de este concurso, no será nombrado en propiedad hasta transcurridos tres meses de servicios en la Confederación y a plena satisfacción de la Dirección de la misma y de la Jefatura de Servicios de Aplicaciones Agronómicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Zaragoza, 3 de mayo de 1962.—El Ingeniero Director, J. Blasco.—2.309.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se convoca concurso para la provisión de tres plazas de Peritos Industriales en el Servicio de Aplicaciones Industriales.

Creadas por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 26 de enero de 1962 tres plazas de Peritos Industriales en el Servicio de Aplicaciones Industriales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que pasarán a pertenecer a la plantilla del mencionado Organismo autónomo con sueldo y demás emolumentos a cargo exclusivamente de los presupuestos de recursos del mismo, se convoca de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Las solicitudes para la admisión en el referido concurso, acompañadas de la relación de méritos profesionales que reúna el concursante, deberán presentarse en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2.ª Los aspirantes a las plazas convocadas deberán reunir las siguientes condiciones, que deberán acreditar documentalmente en el momento de su toma de posesión:

a) Ser español y no haber cumplido cuarenta años de edad el último día del plazo señalado en la base primera para la presentación de solicitudes. Se exceptúa de esta limitación de edad el personal que esté prestando en la actualidad servicios como Perito Industrial en dicha Confederación.

b) Estar en posesión del título académico de Perito Industrial expedido por el Ministerio de Educación Nacional, que acredite haber cursado los estudios correspondientes en la Escuela Técnica de Peritos Industriales.

c) Disponer de certificación facultativa que acredite poseer las condiciones físicas necesarias para desempeñar los servicios propios de su profesión.

d) No hallarse inhabilitado por sentencia de ningún Tribunal para ejercer cargos públicos.

e) No haber sido expulsado por sentencia de ningún Tribunal de honor de Corporación alguna.

3.ª A la vista de las solicitudes presentadas y la relación de méritos profesionales, el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro de los quince días siguientes al último del plazo de presentación de solicitudes, elevará una propuesta de provisión de plazas a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con remisión de todas las solicitudes y documentos presentados, efectuándose por la misma, previo informe de la Dirección General de Obras Hidráulicas, el nombramiento provisional de aquellos que se declaren aptos para cubrir las plazas convocadas, los cuales deberán tomar posesión

de las mismas dentro del plazo de un mes, a partir de dicho nombramiento.

4.ª Se considerará como mérito especial el haber prestado servicio como Perito Industrial en el propio Organismo.

5.ª El personal clasificado como apto para ocupar plaza de Perito Industrial, objeto de este concurso, no será nombrado en propiedad hasta transcurridos tres meses de servicios en la Confederación y a plena satisfacción de la Dirección de la misma y de la Jefatura de Servicios de Aplicaciones Industriales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Zaragoza, 3 de mayo de 1962.—El Ingeniero Director, J. Blasco.—2.310.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se incluye a don Víctor Sánchez-Girón Núñez en la lista de aspirantes admitidos a la oposición de la cátedra del Grupo VIII, «Electricidad», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Habiendo acreditado don Víctor Sánchez-Girón Núñez el derecho a tomar parte en la oposición a la cátedra del grupo VIII «Electricidad», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, convocada por Orden de 31 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios y cuya lista fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de los corrientes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION del Museo del Prado por la que se convoca a los opositores para la realización de los ejercicios del concurso-oposición a la plaza de Oficial de Secretaría.

Se pone en conocimiento de los opositores a la plaza de Oficial de Secretaría de este Museo que los ejercicios darán comienzo el día 15 de junio próximo, a las cinco de la tarde en el local de la Biblioteca del Museo.

Madrid, 10 de mayo de 1962.—El Director, F. J. Sánchez Cantón.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir tres plazas de Médicos psiquiatras, con destino en el Manicomio provincial del Carmen, de Mérida.

Relación de aspirantes admitidos:

1. D. Pedro Martínez Benavides.
2. D. Julio Antonio Guija Fernández.
3. D. Rafael Cañellas Rodríguez.
4. D. Hipólito Martínez Manzano.
5. D. Juan Francisco Peña Otero.
6. D. Francisco Ramos Sancho.
7. D. Julio Manchola Ardanuy.

Aspirante no admitido.

1. D. Bernabé Hedo Jiménez.—Presentada la instancia fuera de plazo.

Lo que se publica en este periódico oficial, a los efectos del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Badajoz, 11 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.249.

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Murcia por la que se hace público el nombre del aspirante admitido a la plaza de Médico del Hospital Provincial, adscrito al servicio de «Cirugía general y de urgencia».

Por el presente se hace público que ha quedado admitido al concurso convocado para la provisión de una plaza de Médico del Hospital Provincial, adscrito al servicio de «Cirugía general y de urgencia», únicamente el aspirante don Mariano Giménez Casals, convocatoria que fué publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 26 de junio de 1958 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de julio siguiente, habiendo quedado eliminado don Fermín Palma Rodríguez por haber presentado la instancia y documentación fuera de plazo.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, aprobando el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Murcia, 14 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.258.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huesca por la que se convoca concurso entre Secretarios de primera categoría de Administración Local para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Se convoca concurso entre Secretarios de primera categoría de Administración Local para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, dotada con el haber del 80 por 100 (ochenta por ciento) del sueldo del Secretario y demás emolumentos reglamentarios.

Simultáneamente, y para el caso de no concurrir al concurso solicitantes con derecho a ello, se anuncia a oposición libre entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases por las que habrá de regirse el concurso y, en su caso, la oposición, y en las que se especifican las características de la plaza, funciones inherentes al cargo, documentación a presentar, así como el programa de oposición y demás datos referentes a la provisión de dicha vacante, aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 108, correspondiente al día 11 de mayo de 1962.

Huesca, 15 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.256.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente a la convocatoria para la provisión de plazas de Auxiliares Delineantes del grupo técnico de Vías y Obras de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 107, correspondiente al día 10 del actual, publica convocatoria mediante la que esta Alcaldía anuncia la provisión en propiedad de cinco plazas de Auxiliares Delineantes del grupo técnico de Vías y Obras, dotadas con un haber anual de 17.000 pesetas, quinquenios acumulables del 10 por 100, dos pagas extraordinarias (18 de julio y Navidad) y Ayuda Familiar, en su caso.

Para tomar parte en el concurso se requerirá reunir las condiciones relacionadas en la mencionada convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, y los aspirantes han de consignar en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y deberán acompañar aquellos documentos justificativos de los méritos que aleguen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido. Jerez de la Frontera 15 de mayo de 1962.—El Alcalde, Tomás García Figueras.—2.254.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Osuna referente a la oposición convocada para proveer la plaza de Oficial Mayor Letrado de esta Corporación.

Por el presente se hace público que la fecha de celebración de la oposición para la plaza de Oficial Mayor Letrado de este Ilustre Ayuntamiento es el día 28 de junio próximo, a las nueve horas, en estas Casas Consistoriales, habiendo sido declarados admitidos los aspirantes siguientes:

Don Manuel Campo Balboa.
Don Paulino Campo Balboa.
Don José María Montes Martín.
Don Arcadio P. Moreno Rodríguez-Buzón
Don Eloy Reina Sierra.

El Tribunal calificador de la oposición estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Javier López de la Puerta, Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Ilustrísimo señor don Francisco Olid Maysounave, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media de esta localidad, en representación del Profesorado Oficial del Estado; ilustrísimo señor don Mario López Rodríguez, Secretario general del Gobierno Civil de esta provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don Pedro Luis Serrera Contreras, como representante de la Abogacía del Estado de Sevilla, y el señor don José Mario Correla Monedero, Secretario general de este Ilustre Ayuntamiento.

Secretario: Don José Rodríguez Ramírez, funcionario de este Ilustre Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en los artículos séptimo, octavo y noveno del Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de mayo del año 1957, advirtiéndose que los interesados podrán impugnar el nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros mediante recurso de reposición ante este ilustrísimo Ayuntamiento en el plazo de quince días, caso de estimar que tal nombramiento es contrario a las disposiciones vigentes.

Osuna, 19 de mayo de 1962.—El Alcalde, Javier López de la Puerta.—2.306.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca a los opositores admitidos a las oposiciones convocadas para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico de los Servicios Municipales del Ramo.

De conformidad con lo dispuesto en la base 14 de las que regulan las oposiciones convocadas para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico de los Servicios Municipales del Ramo, se hace público por el presente edicto que el primer ejercicio de dicha oposición tendrá lugar el día 18 de junio, a las siete de la tarde, en el salón de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento.

Sevilla, 14 de mayo de 1962.—El Alcalde.—4.106.